



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 11 DIC 2023

Expediente N° SO-19.279/2023.-

Resolución N° CA-SO-153/2023.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CA-SO-025/2023 y N° SO-448/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-448/2023, se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Pasantía Hospitalaria II**" con extensión de funciones a "**Pasantía Hospitalaria I**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, autorizado por Resolución N° CA-SO-025/2023, en un todo de acuerdo a la Resolución N° 253/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Tribunal Evaluador indicado en la Resolución N° SO-569/2023, emite el Acta Dictamen correspondiente, declarando desierto el presente Llamado.-

Que, se dio cumplimiento al cronograma establecido por Resolución N° SO-448/2023, como así también a la Reglamentación vigente, Resolución N° CD-SALUD-424/2014.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde convalidar la Resolución N° SO-448/2023, N° SO-558/2023 y N° SO-569/2023; Aprobar el Acta Dictamen y Declarar Desierto el Llamado de referencia.

Que, en reunión Extraordinaria N° 13/2023, del día 30 de noviembre de 2023, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-448/2023, N° SO-558/2023 y N° SO-569/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Pasantía Hospitalaria II**" con extensión de funciones a "**Pasantía Hospitalaria I**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.279/2023.-
Resolución N° CA-SO-153/2023.-

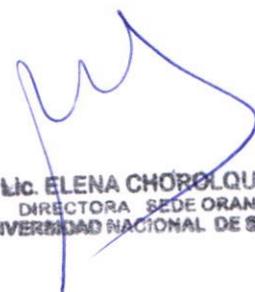
ARTÍCULO 3°: Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Pasantía Hospitalaria II"** con extensión de funciones a **"Pasantía Hospitalaria I"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° SO-448/2023.-

ARTÍCULO 4°: Cursar copia al Consejo Asesor, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Cuerpo Coordinador de Carrera y Secretaría de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA